

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

Presidió la Reunión el Diputado José Luis Montalvo Luna, Secretario de la Comisión, la cual inició a las 16:35.

El Diputado Manuel Gómez Ventura: ¿ya renunció a la presidencia el Diputado Óscar?

El Diputado José Luis Montalvo Luna: No, el Diputado Óscar nos solicitó que pudiéramos atender la reunión en cuanto él se integra, está en una actividad que le mantiene ocupado. Pues ya renunció pero no le hemos aceptado la renuncia formalmente, digo, las condiciones son que públicamente hizo su renuncia, pero no hemos formalizado nada y quienes nos hemos permitido solicitado que se siga ocupando de la presidencia tal como algún diputado lo señaló, pues si te escogimos desde el principio, no era para que renunciaras.

Pero bueno, él sabrá dar respuesta, ofreció que estaría aquí en unos minutos, pero vamos a seguir dándole, si ustedes no tienen inconveniente, seguir dándole atención y estaríamos por iniciar la séptima reunión ordinaria ¿no sé si es todo? Gracias diputado.

Buenas tardes, solicito a la Secretaria haga del conocimiento de los presentes, el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados a la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. ¿llegó alguien más?

La Diputada Ximena Puente De La Mora: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 18 ciudadanos, diputadas y diputados, hay quórum señor presidente.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: No sé si ya llegó el diputado Raúl Ernesto Sánchez, que es otro de los diputados que recién se integra a esta comisión, nuevamente hago de su conocimiento para quien no había llegado, que se integra con nosotros el diputado Alejandro Mojica Toledo, bienvenido nuevamente diputado.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

Se abre la sesión siendo las 16 horas con 35 minutos del día 26 de septiembre del 2019 y se da por iniciada la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Como siguiente punto tenemos lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día, por ello que se instruye a la secretaria dar lectura al mismo.

La secretaria Diputada Ximena Puente de La Mora: Con gusto, el orden del día es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes iniciativas de reformas turnadas a esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción:
 - a) Situación actual de las iniciativas;
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión por la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;
 - d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 - e) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
 - f) Dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias;
6. Asuntos generales:
 - a) Informe de los trabajos realizados por el grupo de investigación, análisis y opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción; y

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Se solicita a la secretaría pregunte si es de aprobarse el orden del día en sus términos.

La secretaria diputada Ximena Puente de La Mora: Por instrucciones de la presidencia, se pregunta si se aprueba el orden del día de la séptima reunión ordinaria, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano (votación), por la negativa (votación), abstenciones (votación). Presidente, unanimidad de los presentes por la afirmativa.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Gracias, secretaria. En el siguiente punto del orden del día tenemos lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria y como está ya se envió con anticipación a sus correos electrónicos, instruyo a la Secretaría pregunte si se omite su lectura.

La secretaria diputada Ximena Puente de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si se omite la lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria de esta comisión. Por la afirmativa, favor de levantar su mano (votación). Negativa (votación). Abstención (votación). Unanimidad de los presentes por la afirmativa, presidente.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Gracias. Se solicita a la Secretaría pregunte si es de aprobarse el acta de la Rafa, me corriges, ¿Cuarta?

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Cuarta. Primero esa es la cuarta y luego la quinta.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Sí, fue la anterior la cuarta.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

La secretaria diputada Ximena Puente de la Mora: Si me permite, se preguntó si se omitía la lectura, pero vamos próximamente a aprobarla. Así está en el orden del día. El siguiente paso sería la aprobación.

El enlace Técnico Ing. Rafael Armando Arellanes Caballero: Diputado presidente.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Sí.

El Enlace Técnico Ing. Rafael Armando Arellanes Caballero: La precisión es que el acta de la cuarta sesión... no se aprobó en virtud de que no venían los nombres de los diputados que tomaban la palabra. Entonces fue rechazada porque no se registró en la versión estenográfica. Entonces ya se hizo la corrección, ya está identificado claramente qué diputado opinó en pro, en contra según el tema que se tratara. Se hizo la reconstrucción, que es lo que ya se les turnó hace casi un mes, desde julio, el acta de la cuarta ordinaria. Por eso venimos rezagados, porque se tuvo que rehacer el acta de la cuarta sesión ordinaria. Esa es la razón de que estamos aprobando dos en este momento.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Una vez hecha la aclaración, si hubiera algún comentario. Si no, para continuar con la votación que cumplíamos el rigor de la metodología. Solicitarle a la Secretaría pregunte si es de aprobarse el acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si se aprueba el acta de la cuarta reunión ordinaria de esta comisión. Las compañeras diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Negativa (votación). Abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: En el siguiente punto del orden del día tenemos lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria y como está ya se envió con anticipación a sus correos electrónicos, se instruye a la Secretaría pregunte si se omite su lectura.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Con gusto, presidente. Se pregunta por votación económica si se omite la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria de esta comisión. Compañeras diputadas y diputados, favor de expresar su afirmativa levantando la mano (votación). Negativa (votación). Abstención (votación). Se informa, presidente, mayoría por la afirmativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Se solicita a la Secretaría pregunte si es de aprobarse el acta de la quinta reunión ordinaria de la comisión.

La secretaria diputada Ximena Puente de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los presentes si se aprueba el acta de esta quinta reunión ordinaria de esta comisión. Compañeras diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor de expresarlo levantando su mano (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Bien. En este punto solicito a la Secretaría que pregunte si algún ciudadano diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en este punto... ¿Alguien desea hacer uso de la palabra con relación a lo que votamos? Okey.

En el punto número 5 tenemos la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las iniciativas de reformas turnadas a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

a) Situación actual de las iniciativas turnadas a la Comisión.

Le voy a solicitar al Enlace Técnico de la comisión que nos exponga en este punto lo que refiere al mismo por parte del Ingeniero Rafael Arellanes.

El Ingeniero Rafael Arellanes: Les turnamos por correo y en físico las cinco iniciativas que han sido debidamente consensadas por los diferentes grupos parlamentarios. Incluso, ya se hicieron correcciones puntuales de estilo que teníamos problemas, estimamos que ya están ahora sí bien hechas según la técnica legislativa y según los conceptos que trae cada una de ellas, pues ya fueron procesados más o menos ampliamente durante estos últimos dos meses casi.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

En algunos casos se retiraron por parte de los promoventes algún texto porque no empataba, pero ya fue consensada entre todos los grupos hasta donde hemos ido avanzando. No incluimos en esta sesión ninguna iniciativa que fuese en sentido negativo porque la mayor parte de los casos, cuando venían en sentido negativo, se le turnó al diputado o diputada promovente y nos pidieron que se retirara. Ya hicieron los oficios correspondientes ante Mesa Directiva, ya está retirada la gran mayoría de ellas, entonces sólo estamos presentando ahorita las que ya tienen un amplio consenso y que también tienen una cierta proximidad de vencimiento porque se precluyen si no se aprueban en este periodo. Esa es la razón de que la redujimos a cinco para que podamos ir avanzando por partes. De aquí a la próxima ya se presentarán en su caso las que procedan y que sean necesarias. Esa sería la explicación general. Por eso... pueden ser muy breves si ustedes así lo estiman, pero esa es la explicación genérica.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: ¿Algún comentario al respecto de la exposición del ingeniero Rafael, Enlace Técnico de la Comisión? Okey.

- b) Del número 5. Tenemos Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se solicita a la Secretaría pregunte si algún ciudadano diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en este punto.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: A solicitud de la Presidencia pregunto si algún compañero desea hacer uso de la palabra. Sí, adelante compañero.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias, diputada secretaria y diputado presidente. La verdad es que me da mucho gusto que tengamos ya aquí los dictámenes en positivo y temas como este en el cual... significa que los ojos no ven lo que la cabeza no piensa y que estemos pidiendo hoy al Instituto de Acceso a la Información que se registren todos los casos de violencia es algo muy positivo. Entonces yo hago votos porque nos adhiramos a este dictamen, que lo avancemos en positivo y qué bueno que ya estemos en producción. Es cuánto.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Sí, compañera, tiene el uso de la voz. Adelante.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Micrófono, por favor...

La Diputada Beatriz Rojas Martínez: Buenas tardes a todas y a todos. Sí, resulta de suma importancia esta iniciativa que veo que la proponente es la diputada Ximena Puente de la Mora. Resulta de suma importancia porque precisamente ante tantas modalidades y tipos de violencia que existen y que siguen siendo invisibilizadas y normalizadas, tener estos datos es de suma importancia no solamente para poder hacer políticas públicas importancia, no solamente para poder hacer políticas públicas, que la administración se maneje diferente para cumplir con la perspectiva de género, con el eje transversal de perspectiva de género, sino que además nos arroja los datos, y podemos ir valorando de alguna manera desde otras comisiones como se aplica esta ley, y estar revisando y observando que efectivamente se reduzca la violencia, porque ese es el objetivo, de visibilizar la violencia que no se ve, y eso nos va a permitir que se reduzca entonces. Me parece de suma importancia esta iniciativa, por lo cual, al igual que el diputado que me antecedió, solicito que se considere el voto a favor. Muchas gracias.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: ¿Me permitirían hacer un comentario? Les solicitaría dos minutos para hacer un comentario. Miren, esta iniciativa, agradezco a mis compañeros integrantes de

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

esta Comisión las palabras, y le solicito atentamente el refrendo del apoyo a esta iniciativa, porque es una situación que va directamente a una causa que nos afecta a muchas mujeres en el país. Según las propias cifras oficiales del INEGI, a través de su cuarta encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres, revela que este tipo de violencia está extendido por todo el país: 30.7 millones de mujeres ha sido sujeta a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida.

Las cifras son muy claras en el ámbito, solamente para todos los medios y para toda la gente que nos sigue en esta sesión, solamente en el ámbito de la administración pública federal, el año 2017, se registraron 145 denuncias por presuntos casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en 51 instituciones de la Administración Pública Federal. Develando que el 91 por ciento de estos casos registrados por las presuntas víctimas son mujeres.

Las recomendaciones también de la CEDAW son muy claras, los estados se comprometen a tomar medidas para que estas situaciones de violencia disminuyan. Y creemos sinceramente que visibilizar, en efecto, compañeras diputadas y diputados, este tipo de actos en todas las autoridades en el país como una obligación de transparencia, ayudamos primero a prevenir, pero también a hacer seguimiento ciudadano. Con la información se toman mejores decisiones, por lo que le solicitaría atentamente que pudieran apoyar esta propuesta.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? No. no habiendo quien haga uso de la palabra, se solicita a la Secretaría, someta a votación el proyecto de dictamen a la iniciativa, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Por instrucciones de las Presidencia, se somete a votación económica el proyecto de dictamen de la iniciativa, con proyecto de decreto, por el que se reforma al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Por la

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

negativa (votación). Abstención (votación). Presidente, por unanimidad de los presentes, por la afirmativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Bueno, yo considero eso, un aplauso, porque ya nos habíamos atrasado aquí en el tema de dictaminar. Felicidades, nos felicitamos todos.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que instruye a la Secretaría pregunte si algún ciudadano diputada o diputado desea hacer uso de la voz en este tema.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si hay alguna ciudadana, diputada o diputado, quiera hacer uso de la voz en este punto. Si, adelante Diputado Éctor Jaime Ramírez.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Yo creo que este parlamento, esta LXIV Legislatura, se ha caracterizado por dos cosas, y debemos estar muy orgullosos. La primera, porque acaba de pasar con esta iniciativa es, la llaman de equidad de género, y tiene dos funciones: la función de representación, que ya son el 50 por ciento para fines redondos. Pero la segunda, es que por primera ocasión ahorita en esta Comisión, aprobamos un tema que es de equidad sustantiva, es decir, no solamente está la mujer representada, sino es un tema que realmente le corresponde a la mujer representarlo. Y el segundo tema, además del anterior, tiene que ver con la manera en que estamos escuchando a la gente.

Una de las funciones legislativas claras es que debemos ser voz de la gente, y para eso hay que escucharla. Si el parlamento abierto, con todas las mejoras que puede tener, es un tema que ya se ha hecho costumbre en este Congreso, y más en los temas delicados. A veces no nos gusta lo que se dice, a veces si nos gusta, pero nuestra posición es escucharlas. Me parece un gran avance esta reforma, y

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

que sea el parlamento abierto ya un definitorio de lo que tenemos que estar caminando, es algo muy satisfactorio.

Entonces, yo hago votos, también al igual que la de equidad sustantiva de género, que aprobemos, porque habrá muchas mejoras con el tipo de cabildeo, el tipo de parlamento, la manera de estructurarlo, pero hay que dar pasos, y este es un primer paso y me parece significativo. Es cuanto.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Solamente me adhiero a las palabras del compañero Éctor Jaime, me parece que la incorporación de esta visión y punto de vista y participación ciudadana nos va a enriquecer enormemente nuestra labor legislativa. Si no hubiera más. Presidente, adelante.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: El siguiente... no habiendo quien haga uso de la voz, se solicita a la Secretaría, someta a votación el proyecto de dictamen, de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto porque el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo que instruye a la Secretaría pregunte si algún ciudadano, diputada o diputado... no, perdón, que se someta a la votación el dictamen en cuestión.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Con gusto, presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta en votación económica, si es de aprobarse el proyecto de dictamen de opinión, de la iniciativa, con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Por favor, las compañeras diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Pr la negativa (votación). Abstención (votación). Unanimidad de los presentes a la Presidencia.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Solo como comentario, quiero referir que esta iniciativa la proponente es la Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, que se encuentra presidiendo la reunión del ciudadano secretario. Así que también nos congratulamos que así sea.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita a la Secretaría pregunte si algún ciudadano diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en este tema.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: ¿Hay algún integrante de esta Comisión que desee hacer uso de la voz? Compañero, por favor.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Ayer que estuvimos en servicios parlamentarios, comentábamos de algunos trabajos en comisiones y las ausencias de la documentación para que los legisladores pudiéramos tomar sustento. Por ejemplo, a veces de alguna comisión por algún trabajo pedimos al Ejecutivo su opinión o a veces a varias dependencias del Ejecutivo, y casi siempre de manera discrecional, el presidente de la comisión determina si los documentos son públicos o no, y la lógica es que deberían ser públicos en parlamento abierto y para todos, máximo cuando se trata ahora de sentencias, en las cuales, digo, con este paso a la oralidad –y doña Ximena tiene más experiencia aquí, que podrá ampliarnos el tema–, me parece que el texto íntegro de las sentencias, por un lado, y la disponibilidad de los audios texto íntegro de las sentencias, por un lado, y la disponibilidad de los audios, pues es el mejor mecanismo de defensa para tener una justicia amplia y clara. Entonces, al igual que las otras tres propondría que votáramos a favor.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Sin duda, uno de los ámbitos de la transparencia y me parece una de las conquistas del artículo 6o. constitucional, fue ampliar esta obligación legal del Ejecutivo federal a las diferentes autoridades, Poder Legislativo o del Judicial, sindicatos, organismos autónomos y cualquier persona que reciba o ejerza recurso público.

Siendo de alguna esta... este proyecto abona a la transparencia en el Poder Judicial, pero sobre todo también al mismo tiempo de que la ciudadanía tenga la oportunidad de hacer seguimiento de estas decisiones que están tomando nuestras juezas y jueces a lo largo y ancho del país.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

Sin duda me sumo a esta iniciativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: ¿Alguien más, diputados? Es relevante comentar que esta iniciativa está suscrita por integrantes de los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Morena, PAN; PRI y PRD, y por alguna razón no está el PT, pero por supuesto que nos anexamos a esta condición. Sí, por supuesto que sí.

Secretaria, ya no habiendo más oradores, se solicita a la Secretaría someta a votación el proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: A solicitud de la Presidencia, se somete a votación económica este proyecto de dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 3° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Señor presidente, unanimidad de los presentes por la afirmativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se instruye a la Secretaría pregunte si algún ciudadano diputado o diputada desea hacer uso de la voz en este tema.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: ¿Algún integrante de la comisión desea hacer uso de la voz? Sí, adelante, compañera Gloria.

La Diputada Gloria Romero León: Muchas gracias, secretaria. Justamente soy yo la proponente de esta iniciativa, en la que es al artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades y la idea es precisar

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

qué tipo de conflictos de intereses, que ya de hecho prevé la ley, pero que la idea justamente es esa, que definamos cuáles son los intereses personales, familiares y de negocios para tener mayores elementos en el caso de los titulares de los órganos internos de control o de los juzgadores, para que en su momento tengan más elementos.

Así que hubo algunas modificaciones que nos presentó la propia Comisión y también la Diputada Miroslava Carrillo presentó algunas sugerencias de modificación, que fueron atendidas. Por lo cual me permito solicitarles a ustedes el voto a favor de esta iniciativa, si son tan amables.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Diputado Éctor Jaime, por favor.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Lo me que gustaría resaltar de esta iniciativa, lo acaba de decir la diputada Gloria Romero, fue que inclusive la sintaxis de la redacción hace una legislación amigable. En un principio se veía hasta como que brusca, ¿no?, ya ven que a veces hacemos leyes como para decir y esto, y esto y aquello. La verdad es que la reacción quedó a mi juicio muy leíble y felicidades a ti y a las compañeras.

No está Miroslava, que nos hizo favor de corregir la sintaxis. Pero creo que con la suma de todos los intelectos tenemos que sacar cosas mejores, y esta iniciativa vale mucho la pena. También estaría a favor de ella.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: El Diputado Iván desea hacer comentarios.

El Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: Quiero felicitarle, compañera, creo que es una iniciativa que viene a dar, a puntualizar y a darle precisión al tema del conflicto de interés.

Sí estaba puesto ahí, pero con estos detalles creo que queda muy bien afinado y la verdad que la felicito. Es uno de los temas muy sensibles ahorita de los que estamos... por el que estamos transitando

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

y debemos, creo, en cuanto a mayor precisión haya en las leyes, va a haber más transparencia y vamos a caminar más seguros. Felicidades.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: ¿Algún compañero, compañera diputada, diputado que desee seguir haciendo uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la voz, se solicita a la Secretaría someta a votación el proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta en votación económica si se aprueba el proyecto de dictamen de la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros, por las entidades y dependencias. Las diputadas...

(Hablan fuera de micrófono)

Sí es cierto.

A solicitud de la Presidencia, se somete a votación económica... Ya me quería saltar al siguiente, porque me interesaba mucho... No, no, los estudios del IMCO y los que vienen en la siguiente iniciativa. Sin duda se somete a la votación económica el proyecto de dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 3° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Compañeras diputadas y diputados, integrantes de esta comisión que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Señor presidente, unanimidad de los presentes por la afirmativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Felicidades, Diputada Gloria Romero.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

Vamos por el siguiente punto del orden del día, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias.

Se solicita a la Secretaría pregunte si algún ciudadano diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este tema.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Compañeras y compañeros integrantes de esta comisión, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Solamente para precisar. Efectivamente, según un estudio del IMCO de las prácticas que pudieran ser susceptibles de corrupción, sin duda alguna es el proceso de contratación. En un estudio se analizan 700 mil procedimientos de contrataciones públicas federales, del 2012 al 2017, por mil 537 unidades compradoras, lo cual representa más de 2.3 billones de pesos.

La invitación y también para toda la ciudadanía es seguir estos procesos de contratación, ver las reglas y la transparencia con la que se realizan estos procesos de contratación. Pero, sobre todo, el modelo que se está usando para esas contrataciones, no en una dependencia, sino en todos los procesos en general es de adquisiciones, y esto va para todas y para todos los sujetos obligados y me parece que esta iniciativa abona a este término y a este objetivo. Eso sería cuanto. Así es.

Ya sea licitación o asignación directa. Eso va a ser muy interesante, porque también como integrantes de esta comisión estaremos haciendo seguimiento, pero también la ciudadanía que nos sigue y que tiene acceso a las herramientas de transparencia.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Recomienda la creación de una Ley de Adquisiciones y una nueva Ley de Obra, que se apeguen a los estándares internacionales, eliminen excepciones y

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

establezcan procedimientos más sencillos y eficientes, y regulen la planeación y la ejecución de manera íntegra.

Celebramos...

La Diputada Ximena Puente de la Mora: La Diputada Josefina Salazar

La Diputada Josefina Salazar Báez: Bueno, nada más para manifestar obviamente el sentido de voto a favor de esta minuta, toda vez de que uno de los temas más importantes que nosotros vemos en México es el tema de corrupción y el tema de la impunidad, que prácticamente es que ninguna de las personas que se ha visto involucrada en actos de corrupción ha quedado o se le podía sancionar, muchos de ellos podían escaparse al tenor de precisamente estas omisiones dentro de la Ley de Adquisiciones.

Entonces, la precisión que se hace ahora sobre la responsabilidad que tiene el servidor público, que es el titular de la dependencia, precisa quien es el responsable del uso y el mal uso de los recursos públicos, y pues obviamente que pueda ser sujeto a las responsabilidades como servidor público en caso de hacer un ejercicio indebido del recurso, que es de todos los mexicanos.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, diputada Josefina. Sí, adelante, por favor.

La Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Bueno, pues también creo que es algo muy importante porque nos va a ayudar a evitar casos como los de la Estafa Maestra, en donde se hicieron contratos con ciertas entidades. Y creo que esta es una iniciativa que nos va a omitir que se vuelva a ocurrir este tipo de cuestiones, ¿no?

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias. ¿Alguien más? Presidente.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Se instruye a la Secretaría someta a votación económica el proyecto de dictamen a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta, en votación económica, si se aprueba el proyecto de dictamen a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de levantar su mano (votación). Por la negativa (votación). Abstención (votación). Informo a la Presidencia la unanimidad de los presentes es por la afirmativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Gracias. A esta también vamos a darle un aplauso, por favor. Esta iniciativa en particular es enviada por el senador Ricardo Monreal Ávila y Freyda Marybel Villegas Canché, así que viene de la cancha del Senado. Celebramos que así sea.

Bien, por último, el siguiente punto del orden del día es asuntos generales. y, dentro de este punto, tenemos varios temas que ya están señalados en la agenda. Y quién desea hacer uso de la voz, para irlos registrando. Le pediremos a la Secretaría que nos haga favor de ir registrando participaciones.

Iniciamos con el punto a) informe de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en la voz del Enlace Técnico, Ingeniero Rafael Arrellanes.

El Ingeniero Rafael Arellanes Caballero: Este informe, como ya dimos cuenta, se integró a principios de la legislatura y del funcionamiento de la comisión. Este Grupo de Investigación, Análisis y Opinión, que está considerado dentro de las funciones de la comisión, funciona a manera de parlamento abierto permanente.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

La importancia de este grupo es que concurren diferentes asociaciones de todo tipo, asociaciones civiles, entidades públicas, que dan opiniones diversas. Todas ellas están en el microsítio de la comisión. Obviamente ninguna de las opiniones es obligada para la comisión y para los diputados, sencillamente hacen reflexiones, opinan en diferentes temas.

Particularmente, ayer, resalto que llegó el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera a dar un informe de los avances puntuales que se tienen en materia de las recomendaciones del GAFI, del Grupo de Acción Financiera Internacional, del grupo internacional de combate a la corrupción.

Ya se les turnó, por cierto, a cada uno de ustedes, el informe que presentó el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Y solo resalto que ya van en la décima reunión. Es un grupo que se va activando bastante. Las opiniones, como insisto, están en el microsítio, son abiertas.

Están invitados cada vez que se reúnen, evidentemente hay diputados que no asisten, encarecería que algunos de sus enlaces parlamentarios participen para ir recogiendo opiniones que, en su caso, pueden ser útiles. De hecho, están programadas con anticipación, son una cada mes. Solo resalto eso, que han estado cumpliendo y creciendo. Ayer particularmente llegaron incluso del ITAM a concurrir y a opinar.

Entonces, bueno, es un foro muy amplio, muy diverso del cual estimo que se puede aprender. Tienen inquietud particular en los efectos que puede causar la Ley de Extinción de Dominio, por ejemplo. Bueno, cuando sea necesario, igual se hace un foro porque se trata de transparentar todas las consecuencias que tienen, en su caso, cada una de las reformas constitucionales o legales, más allá de que se cuestionen, pero que se sepan los alcances.

Ese sería en términos generales, diputado presidente, el informe. Ya se les turnó igualmente. Están los datos, los teléfonos, etcétera, para cuando quieran tener alguna o mayor información sobre el tema. La anterior fue ayer, pero está más o menos cada mes, de hecho, les queríamos pedir si nos autorizan, porque no estaba previsto.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

Ya están calendarizadas para todo el año, pero necesitamos en nuestro programa de trabajo que los incluya a ellos. Pero no teníamos considerado, presidente y diputados, aprobar el programa de trabajo, pero también por Reglamento tenemos que aprobarlo en septiembre. Es algo muy elemental. Si lo estiman pertinente, ya lo tenemos impreso, se les distribuye. No lo quisimos distribuir previo porque no queríamos sorprender, peor ojalá y se apruebe; ahí están todas las fechas pertinentes.

Diputada, nada más, lo del programa de trabajo, como no lo teníamos en cuenta, no quisimos adelantar información; ya lo tenemos. Es un programa de trabajo elemental, que –si ustedes lo estiman– en asuntos generales se puede prever. Ya lo tenemos impreso, se les circula. No es nada del otro mundo, peor ahí están todas las fechas tentativas de reuniones nuestras y, en su caso, del Grupo de Análisis.

Todos los productos, algunos ya están en el micrositio.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: El diputado Iván. Con este mismo tema, el diputado Iván.

El Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla: Rafael, quiero preguntarle: la opinión va en el sentido de perfeccionar esto, ¿no? Ayer no me enteré de la reunión, no me llegó ninguna invitación. Me di cuenta hasta en la noche en los noticieros que se habían reunido. Y me extrañó, porque en las anteriores ocasiones nos ha llegado invitación con tiempo y ahora no llegó. Entonces, quisiera pedirle de manera comedida que se trate de mejorar esta comunicación para que no nos pasen estas omisiones.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Adelante.

La Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Bueno, también me enteré demasiado tarde. Estuve ahí, peor me enteré tarde, de hecho, me sorprendí un poco con este grupo porque no habíamos tenido. Ya van en la décima reunión y no había, o sea, no me había enterado realmente.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

Creo que es muy importante que los legisladores estemos presentes, porque la tónica que leo es que, bueno, se reúne el grupo, hablan y ven qué sería importante legislar y nos van a dar recomendaciones, que nosotros ni siquiera estamos presentes y no podemos ver, y al final de cuentas vamos a tener que de alguna manera escuchar esas recomendaciones que de alguna manera escuchar esas recomendaciones.

Entonces, yo sí los invité aquí en la Comisión a todos los legisladores y al secretario técnico, a nuestros asesores que estemos mejor informados y que hagamos el esfuerzo de acudir, aunque no son reuniones ordinarias si no pasamos lista, ojalá que podamos estar presentes todos.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Marcela, ¿sobre el mismo punto? le pregunto si es sobre el mismo punto porque traías un asunto general. Es el del informe.

La Diputada María Marcela Torres Peimbert: Según veo en el informe que nos hicieron ahorita llegar...

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputada Marcela.

La Diputada María Marcela Torres Peimbert: Vienen las fechas.

La Diputada María Marcela Torres Peimbert: ¿Verdad? Vienen las fechas. Octubre, según yo, es el 16 de octubre. ¿no sé si esté correcta o no? ¿sí, verdad? después en noviembre, es el 20 de noviembre. miércoles 20 de noviembre y en diciembre, es el 18. ¿esas son las fechas, secretario?... y ¿la hora?

El Diputado: (Inaudible)

La Diputada María Marcela Torres Peimbert: Bueno, ahí tenemos ya las fechas para poderlas agendar, dice que generalmente es a las 5:00. No, pues me sumo al comentario de la compañera.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

El Diputado José Luis Montalvo Luna: El asunto es que en lo personal a mí me llegó a mi correo. O sea, habría que revisar si nos está llegando al correo. Sí, al institucional. Entonces sí nos está llegando. Eso ha sido un problema de siempre que tenemos un correo institucional que casi nadie abre, casi todos nos vamos al personal.

Entonces, pudiéramos, Ingeniero Rafael, ya se había hecho la propuesta de que pudiéramos recoger, si así conviene, que tuviéramos el correo institucional y el personal, que es el que generalmente abrimos, pero sí está llegando las invitaciones de este grupo de investigación, análisis y de opinión.

Y, si ustedes quieren, si ustedes lo consideran podemos agendar, incluir en el orden del día, una exposición más amplia, un resumen de lo que pudieran ser los trabajos y cómo pudieran ir impactando, particularmente en los trabajos de esta Comisión.

Si ustedes así lo convienen, así lo creen pertinente, podemos invitar a los compañeros que presiden los trabajos del grupo de investigación, análisis y opinión a que se presenten a esta Comisión y que nos hagan una exposición generalizada de los productos que están obteniendo con relación a su trabajo y en consecuencia aquí pudiéramos darnos un espacio hasta para comentar o discutir con ellos.

Si ustedes así lo convienen, si lo creen pertinente, lo pudiéramos, inclusive someter a la votación o al considerando de todos y cada uno de ustedes.

¿Lo votamos?, ¿lo proponemos? O, lo dejamos nada más como comentarios y nos integramos a los que estén en posibilidades a las reuniones de información. Sí, diputada.

La Diputada Beatriz Rojas Martínez: (Fuera de micrófono)... está programando... y 25 de diciembre.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: A lo mejor van a tener convivencia o algo ellos.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

La Diputada Beatriz Rojas Martínez: Son muchos diputados que se van a sus estados. Pero es 18, 19 y 25 de diciembre.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: No, de hecho... este... en el receso de la Comisión está mucho antes, pero son trabajos de ellos. O sea, no está supeditado a que nosotros podamos estar o no estar. Si son trabajos que ellos están haciendo y ellos convinieron como grupo organizar estas fechas, alguna razón han de tener, yo la desconozco.

El Ingeniero Rafael Arellanes Caballero: (Fuera de micrófono)... informamos... hemos intentado que a todo mundo le llegue a su correo la invitación, a lo mejor tenemos problemas técnicos, vamos a revisarlo, pero se ha hecho. Ese es un tema. Ahí está un informe, insisto, todos tienen micrositio de todas las opiniones que se han vertido. Bueno, eso ya pasó.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Pero estamos hablando, la opinión que estaban con relación a calendario de las sesiones de la Comisión, es la pregunta.

El Ingeniero Rafael Arellanes Caballero: Sí, por eso ir al segundo tema. Yo le estaba sugiriendo que el programa de trabajo de la comisión, que incluye como anexo esto, éste se pudiera también sancionar porque ya están las sesiones.

Efectivamente ellos tienen, como dice el diputado Montalvo, un ritmo al que podremos estar o no, porque ellos son privados, asociaciones etcétera y ese es el tiempo en que se pueden reunir. Vaya, no están... podemos asistir o no, porque ellos son sus tiempos, salvo que ustedes opinen lo contrario.

Ellos ponen el 18, aunque para nosotros ya no hay sesiones, pero ellos se van a reunir el 18... No, es que ahí sí tenemos confusión, porque ese calendario dice reunión de la Junta Directiva y el día, sería la reunión ordinaria. Pero ahí es una equivocación particularmente en el mes de diciembre, o sea, ahí nos equivocamos, porque para esas fechas de acuerdo al calendario pues ya no hay reuniones, esperemos.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

Entonces esas del mes de diciembre son las que habría que corregir, por eso es que son dos temas: Uno el informe y otro como calendarizamos. Qué bueno que lo observaron porque ahí se nos fue porque en general las pusimos en la tercera, cuarta semana, pero sí en diciembre pues ya es improcedente.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Muy bien, muchas gracias a la secretaria. Creo que era importante hacer esas puntualizaciones, a mí me dijeron justo el día de ayer, hay una reunión que le llegó a su correo electrónico institucional, entonces, ahí estuvimos con el Doctor Nieto y hecha esta precisión podríamos pasar al siguiente punto, pero sobre todo a la siguiente intervención.

Diputado Cayetano, ah le íbamos el uso de la voz... Diputado Éctor Jaime, por favor.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Bueno, parte de lo que quiero entrar, nos llegó, digo, sí me han llegado todas las invitaciones, a veces no puedo estar, pero la de ayer no pude estar, pero me llegó el texto que dejó el Maestro Nieto y está interesantísimo, eh.

Pero, quisiera pedirle al presidente, si nos hiciera el favor que, si por su conducto le pide el documento completo, porque ese pareciera ser un resumen ejecutivo, no sé si ya lo vieron, está fantástico el documento que nos enviaron.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: ¿Seguridad?

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Sí, el documento completo tiene alrededor de 220 páginas, a ver si nos pudiera conseguir presidente, presidente en funciones, ya presidente putativo aquí en la Comisión.

Es un guiño. Pero si nos puede... el documento, ojalá que nos lo pueda compartir y, de veras, véanlo, está fantástico el documento.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Gracias, diputado Éctor Jaime. Diputado Cayetano, por favor, el uso de la voz.

El Diputado Rubén Cayetano García: Muy amables. Primero quiero disculparme por no aplaudir y por hacer nuestro trabajo. Miren, no hay informe semestral de las actividades de la Comisión y tampoco hay un programa para 2019 — 2020.

Creo que se vence el término el último día del mes, no sé si se declara algún receso para poder cumplir, nos convocamos, pero yo haría un llamado a que se haga el programa y también un extrañamiento, muy respetuoso al compañero Óscar González Yáñez, para que defina, llevamos varias reuniones, no tenemos quórum, no hay conducción de una Comisión tan importante como ésta; yo lo aprecio mucho, pero creo que ya es tiempo de que defina o decidamos o que decida quien corresponda de los órganos de gobierno de la Cámara, pero no podemos seguir así, sin presidente.

Entonces, hago ese llamado o ese extrañamiento, respetuoso en su ausencia porque no es extrañamiento, respetuoso en su ausencia porque no es bueno hablar en ausencia, hablar o hacer llamados en ausencia, pero no nos queda de otra. Y lo importante es que quede constancia en el acta de esta sesión de que tiene que definir, él lo hizo público, pero no lo ha conducido por escrito, luego le dijimos que no queríamos que se fuera, pero pues ya no viene.

Entonces, pues sí es importante que definamos para que en todo caso algún secretario asuma, si es que no hay. Entiendo que le corresponde al Partido del Trabajo, no sé, pero eso caso es que alguien asuma y tengamos alguien que conduzca, que tenga la autoridad suficiente y no sintamos como que no hacemos un trabajo fino. Ahora nos basta con aplaudir, por hacer nuestro el trabajo. Creo que vamos muy rezagados, creo que es la Comisión a la que más le han precluido iniciativas, ¿no?

A lo mejor derechos humanos se la pelea, pues. Pero el asunto es que de todas maneras nosotros tenemos que ser mucho más productivos. Muchas gracias.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, Diputado Cayetano.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Un aplauso al diputado Cayetano. Fíjense que a veces uno siente, como cuando –bueno, yo soy católico-, cuando voy a misa como que ruéguele de que vaya a misa. Es decir, si revisan las actas, cada vez hemos insistido en que si pasamos algunos dictámenes se van con algunos temas jurídicos, recuerda que está muy discutido, es decir.

Hemos hecho nuestro trabajo y no me parece correcto el planteamiento de Cayetano en lo genérico, respeto lo que él dice, pero no me parece correcto. Yo creo que el hecho de que hoy ya tengamos cinco productos que han sido útiles y que nos han costado trabajo, porque la verdad es que ha costado que esto salga. Porque efectivamente, se ha llamado a Comisiones y no han estado muchísimos. Y también -debo decirlo- que no es responsabilidad del presidente.

O sea, no ha habido cuórum por los que estamos aquí, no es cosa del presidente. Puede ser la conducción o no de Óscar, que también yo pienso que debería de definirse porque la parte que, si me parece jurídicamente muy valiosa de Cayetano, que apoyo, es definir si hasta ahorita lo ha hecho a mi juicio muy bien, José Luis.

El presente me encargó que yo lo hiciera y lo estamos creyendo porque estamos de buena fe, Cayetano. Pero sí vale la pena que ya se defina si sigue o no Óscar y si no, pues bueno, que ya la JUCOPO determine someter a votación y en esta Comisión definimos quién va... presidente. Me dieron el tuyo yo sí aplaudo porque cada día que me levanto aplaudo la vida y veo la oportunidad que Dios me está dando para poder hacer ese día algo más.

Entonces, cinco iniciativas hoy me parecen relevantes. Que Ximena platique sus angustias durante este año, ahorita el suspiro durante la votación. Habla del trabajo de todos nosotros. No menospreciemos al trabajo, no seamos agoreros. Seamos entusiastas, vayamos caminando y un paso es un paso adelante. Yo siempre he visto a Iván muy metido, comentando con detalles puntuales y hoy. De hecho, que él

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

hoy haya dicho a una diputada: *Oiga, la felicito porque esto se necesitaba*. Pues ojalá que podamos otra vez sumar los intelectos.

Yo reconozco en Cayetano un compañero muy firme, de firmes propósitos y todo. Y sí aplaudo y te aplaudo a ti también. Muchas gracias.

La Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez: Pues miren, yo también opino lo mismo que el diputado Cayetano. O sea, si tenemos que ser entusiastas, si tenemos que trabajar bien en esta Comisión, pero no lo hemos hecho realmente. O sea, también tenemos que ser muy sinceros. Yo estoy en esta Comisión porque considero que es una de las más importantes de la Legislatura porque estamos precisamente en la lucha contra la corrupción en este nuevo gobierno.

Y bueno, cinco dictámenes no son muchos, si lo vemos a lo largo de lo que llevamos de la Legislatura. Entonces, yo también creo que se debe de definir. Yo he estado presente todas las veces cuando no ha habido cuórum. Yo soy de las que siempre estoy aquí o llego un poco tarde porque he tenido una Comisión de Ciencia y Tecnología, pero no iba a faltar porque para mí sí es muy importante que todos, pues es parte de nuestro trabajo y parte de lo que tenemos como dieta, incluye esta responsabilidad de estar en las Comisiones.

Entonces, yo si hago también un llamado. A mí sí me parece un poco preocupante que no tengamos un reporte de lo que se ha hecho en la Comisión, que todavía no tengamos un programa porque esas son responsabilidades nuestras. Pero para eso hay un presidente y están los secretarios para que se dé la dirección a la Comisión. Entonces, yo también exhorto que se hable con la JOCOPO y que como Comisión vayamos juntos para que esto se resuelva.

Y pues yo también veo a muchos compañeros de otras fracciones que están aquí siempre y estamos todos con las ganas de trabajar juntos, aunque tengamos diferente forma de pensar, pero estamos aquí, dispuestos a que el trabajo salga adelante. Entonces, yo también llamo a que vayamos juntos de la misma manera a pedir la solución a esta presidencia de esta Comisión, ya sea que se cambie o que no,

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

pero el diputado ya va tres veces... en este periodo no ha venido ni una sola vez. Entonces, también yo exhorto a que nos diga qué quiere o nos presente su renuncia con transparencia, exactamente.

La Diputada Beatriz Rojas Martínez: Sí, yo solamente igual coincido con mi compañero Cayetano. Preguntarle, en este caso al secretario técnico también si nos sabe informar si ya está trabajado el informe semestral porque entiendo que tiene que ser votado también en la sesión ordinaria y ya se está cumpliendo el término, si ya se tiene ese trabajo.

El Ingeniero Rafael Arellanes Caballero: El informe se va a presentar en octubre porque es semestral, para que se apruebe. El programa de trabajo, sí, por reglamento hay que aprobarlo en este mes. No lo habíamos incluido expresamente en el orden del día por el rezago que teníamos. Yo por eso les hacía el exhorto de que ya lo tenemos el programa de trabajo, que es más que nada reglamentario de fechas, que no estaba previsto, pero no quisimos –la verdad- enviarlo por correo porque no estaba en la mente. Pero, dado que por reglamento tenemos que aprobar el programa, por eso es que estamos entregándolo en este momento.

Que no es una cuestión de mucha complejidad, es básicamente un calendario de reuniones. Donde habría la corrección es, como ya se observó el diciembre, que yo me permitiría sugerir que en lugar de como dice ahí, 19 y 25, sea 5 y 11. Y fuera de eso, como calendario de actividades, me parece que ya salvamos ese tema. El informe entra en octubre, de acuerdo al reglamento.

Sí, se tiene que votar el informe, por supuesto, pero ya lo presentaríamos y se turnaría previamente.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Sí, nada más para aclarar y creo que ya se está terminando. Si gustan agilizamos esta sesión. Hay dos situaciones: El informe, que se tiene que rendir en octubre y el programa de trabajo que se está circulando en esta sesión, que ese sí hay que aprobar en este mes de septiembre. Habría dos consideraciones. Si lo votamos hoy mismo o convocamos a una sesión exprofeso para este programa de trabajo, para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de esta Comisión.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

Se podría votar ahora porque es un programa de trabajo. Obviamente, sujeto y transparente, abierto a todas las adecuaciones que pudieran tener y esa pudiera ser una opción, aprovechando que estamos reunidos. O se convoca a una reunión posterior solamente para este programa de trabajo.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Extraordinario. Bien, el diputado Juvenal.

El Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Muchas gracias, amigo diputado. Nada más recordar lo valiente que fue el diputado Óscar, nuestro presidente de esta Comisión. Porque no debemos olvidar que él había cabildeado, había acordado con los grupos minoritarios en aquel entonces de que uno de los contralores fuera por parte de estos grupos. Y lo respetaron en el pleno, nos dieron la mayoría por parte de los grupos mayoritarios y fue así como él en ese momento, pues un poco caliente –hay que decir la palabra es un poco caliente, hay que decir la palabra. Renunció a la comisión. Lo hizo abiertamente, pero fue porque no se acordó... no se cumplió la palabra con él, que había hecho con el grupo mayoritario. Y no es defenderlo, pero sí es recordarlo. Pero yo creo que ya pasó un buen tiempo. Entonces... yo creo que sería importante ya invitar al diputado Óscar. Y como dicen los compañeros diputados, pues ya se nos olvidó. Yo creo que la ciudadanía por eso no quiere a nadie de los políticos. Entonces yo creo que es momento de que tome una decisión, si va a seguir al frente de esta comisión, o bien que ceda el lugar a alguien del Partido del Trabajo, porque les corresponde a ustedes.

Y, por otro lado, pues felicitarlos. Hoy se han aprobado dos iniciativas por parte del Grupo de Acción Nacional; una de mi partido, del PRI, de la diputada Ximena; y otra más del Partido Morena... y una de todos. qué bueno que nos dan una probadita del pastel, ésa es la democracia; qué bueno que nos ayudan a los grupos minoritarios. Muchas gracias, amigos diputados del Partido Morena.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Voy a hacer un comentario muy breve, en atención a los comentarios que están haciendo; me voy a permitir ser el conducto, expresarle al diputado Óscar González las inquietudes que hay con relación a sus ausencias. Y hacer la invitación que ustedes han

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Séptima reunión ordinaria

Jueves 26 de septiembre de 2019

hecho. Yo... en ese sentido lo vamos a hacer con puntualidad, atendiendo la instrucción que esta Comisión está otorgando.

No estoy de acuerdo en que se diga que no hay trabajo en esta Comisión; yo quiero señalar que fue a petición del Licenciado Óscar González que no discutiéramos, y se propuso que no discutiéramos los dictámenes que venían en sentido negativo. Que cuidáramos un poco el tema con los compañeros diputados proponentes.

En ese sentido quiero decirles que 10 de los dictámenes vienen en sentido negativo y no se colocaron. Y somos nosotros, nuestros diferentes grupos parlamentarios que hemos expresado que no estamos a favor de una iniciativa... y como una cortesía de los diputados proponentes se decidió no ponerlas a discusión, para que se votaran en negativo. Entonces son 10 que estén en esas condiciones, cinco que ya se aprobaron. Entonces sí hay un trabajo. No en todas, por supuesto, no en todas las comisiones se votan a favor las propuestas de proyecto de dictamen, y éste no ha sido el caso.

Por supuesto que les hacemos llegar su inquietud y preocupación respecto al tema. Yo sí soy de los que se aplauden, porque mi trabajo como tal me motiva, y hacer todo lo que yo hago me entusiasma. Pues está usted en todo su derecho, diputado, de no aplaudirlo. Pero estamos en los mejores términos.

Y a propósito, yo quiero hacer una pregunta, y se la dejo al Partido Morena. Nosotros tuvimos una invitación a Santiago Nieto, Titular de la UIF. Y aquí le preguntamos que cómo le podíamos ayudar. Y él nos dijo particularmente: “Deseo formar parte del Sistema Nacional Anticorrupción. Poder acudir a las reuniones de trabajo en calidad de participante”. A propósito, yo hice un proyecto de iniciativa de decreto, donde hacíamos una reforma al sistema. Cosa que no fue bien vista.

Y yo quisiera pedir a los diputados que consideran que no está bien, que nos digan qué estaría bien. Pero que atendamos la preocupación que manifestó el Titular de la UIF con relación a querer participar. Y si no es él, quién tendría que ser. Pero que la iniciativa se pudiera enriquecer. Yo decidí retirarla porque la iban a votar en sentido negativo. Pero es una petición que nos hizo el Titular. Y si no

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

atendemos de menos lo que pide un Titular. Y lo voy a decir con mucho respeto, forma parte de un órgano de esta inmensa mayoría. Y entonces sí que... Y yo le voy a rogar al Secretario Técnico pues que pueda nuevamente correr esa iniciativa, pues para que nos digan qué le quitamos, qué le agregamos o si de plano no sirve nada... Porque yo insisto, pues es un tema de interés del Titular. que ayer vino al Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Yo lo dejo ahí. Soy el portador de su mensaje, con relación al compañero Óscar. Igual que usted, pues lo voy a invitar a que se decida con relación a la posición que guarda en la Presidencia. Agradezco las alusiones. Pues lo intentamos hacer lo mejor posible. Nos ayuda mucho Ximena, que esté aquí apoyándonos en la Secretaría. No como... hemos solicitado a otro compañero que nos apoye, que nos ayude. No tenemos inconveniencia, pero sí es importante la presencia de nuestro Presidente de la Comisión.

El compañero... Ya va a terminar allá la sesión. Yo quisiera, antes de la participación del compañero Cayetano, someter a su considerando... Ya circuló el programa, con sus asegunes, relacionados específicamente con el tema de la fecha. Si no hubiera inconveniente, que lo pudiéramos aprobar, que ustedes nos indiquen. O que convoquemos, antes de que concluya este mes. Porque bueno, ya se volvió todo un debate si se cumple o no se cumple con las formalidades de las convocatorias a las comisiones, con relación al tiempo y a la circulación de los documentos en tiempo y forma.

Entonces si aquí tenemos la disposición y lo queremos hacer, resolvamos y ya aprobemos este documento que circuló, amén que tuvieran alguna observación y que dejáramos abierto a la recomendación u observación de alguno de los compañeros diputados, y que como tal se pudiera quedar el documento, que se volviera a circular. Yo sugeriría físicamente, para evitar que llegó por correo... Y que todos lo pudiéramos tener en nuestras oficinas el día de mañana a más tardar. Y lo insistente de la secretaria y diputada Ximena... Y pues está el considerando para ustedes con relación a este punto.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputado Cayetano.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

El Diputado Rubén Cayetano García: Muchas gracias. Pues era para eso precisamente, porque ya nos estábamos desviando en otras cosas. De que se pueda aprobar como viene este proyecto de programa. Y que quede abierto para que lo podamos incrementar todos. En aras de cumplir como un requisito legal, y por la fecha. Pero reiterando que esto no debe volver a ocurrir.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Ya está sobre la mesa.

El Diputado Rubén Cayetano García: Por lo mismo que señalé al principio. Por eso es mi postura que ratifico. Muchas gracias.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Diputado Héctor.

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Nada más ratifico lo que dice Cayetano. Y José Luis, lo que tú dijiste al principio. A mí me parece bien que venga el maestro Nieto y que pida lo que está pidiendo. Pero también el Ejecutivo tiene la manera de... la facultad de hacer iniciativa de ley. Y no alcanzo a interpretar cuál fue su motivo para... cuál era el problema que pretende resolver con su participación ahí. Y luego insertarse de manera directa. Yo creo que vale la pena que se estudie. Si el Ejecutivo, su titular, de él, así lo considera, pues lo someterá al Ejecutivo federal para que haga su iniciativa. Ahora, si vemos puntualmente cuál es el problema, y que el Ejecutivo no quisiera y apoyáramos en eso, pues adelante.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Se lo preguntaremos a Nieto.

La Diputada Ximena Puente de la Mora: Muchísimas gracias. Por instrucciones de la Presidencia se somete a la votación este programa de trabajo de la comisión, con la puntualización de que estará sometido también para todas las observaciones, sugerencias y recomendaciones que tengan los integrantes de la comisión. Quienes estén por la afirmativa. Por la negativa. Abstenciones.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción
Séptima reunión ordinaria
Jueves 26 de septiembre de 2019

Presidente, unanimidad de los presentes por la afirmativa.

El Diputado José Luis Montalvo Luna: Se da por concluida la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, siendo las 17:42 horas del 26 de septiembre de 2019. Y se queda pendiente la fecha de la próxima reunión. Gracias.

---o0o---